



OFICIO N° 104758
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.32°/373

VALPARAÍSO, 03 de junio de 2025

La Diputada señora MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las rutas o vías de evacuación dispuestas para la localidad de Mirador de Santa Luisa, en la comuna de Quintero, Región de Valparaíso, en caso de emergencias o catástrofes, remitiendo un plano detallado.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE
PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES DE VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: 516E1C2EA15EBE84



OFICIO

MAT: SOLICITA LO QUE INDICA

FECHA: 03 DE JUNIO DE 2025

**PARA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO;
SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES.**

**DE: MARIA FRANCISCA BELLO CAMPOS
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional N° 18.918 del Congreso Nacional, que regula el ejercicio de las facultades de fiscalización de la Cámara de Diputadas y Diputados, se solicita que el presente oficio sea remitido por intermedio de dicha Corporación, con el objeto de requerir antecedentes a los organismos competentes dentro del marco de dichas atribuciones.

Por medio del presente, solicito que el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) y la Ilustre Municipalidad de Quintero, informen a través de un plano detallado, las rutas o vías de evacuación dispuestas para la localidad de Mirador de Santa Luisa, en la comuna de Quintero, Región de Valparaíso, en caso de emergencias o catástrofes.

Esta solicitud se realiza con el fin de contar con información clara y actualizada sobre los mecanismos de evacuación dispuestos para la seguridad de la población residente en dicha zona.

Se agradece vuestra gestión.

Atentamente.

MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS
Diputada de la República
6° Distrito



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCA BELLO C.

